



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DEL TRABUCO

### Anuncio

Por Decreto de Alcaldía enumerado a continuación, se ha efectuado el nombramiento como personal laboral de la siguiente aspirante, propuesto por el tribunal calificador con fecha 30 de enero de 2024, una vez superadas las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso de méritos, turno general, de la siguiente plaza vacante e incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en la modalidad de concurso en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	PUESTO DE TRABAJO	DECRETO DE ALCALDÍA
ALICIA TOLEDO GARCÍA	***516**	MONITORA ESCUELA INFANTIL	2025-0088

Deberá efectuar firma del contrato de trabajo como personal laboral en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Villanueva del Trabuco, 12 de febrero de 2025.

El Alcalde-Presidente, Juan Luis Gallardo Bolaños.

612/2025